



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 594/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00009920-8/2021, A-01-00012110-6/2021, Y 11588-2/2021 (acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Marcelo López Alfonsín y la Dra. Laura Gabriela Perugini, en su carácter de Presidente y Vocal a cargo de la Vocalía N°12 de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de la agente María Luz Ventureira al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, las designaciones interinas de los agentes Martin Bellucci y Romina Julieta Lara en los cargos de Prosecretario Administrativo de Cámara y Relatora, respectivamente en la vocalía Dra. Perugini, la promoción interina del agente Alejo Tomas Ríos al cargo de Escribiente y las designaciones interinas externas de Delfina Randazzo Pastore, Magali Roldan (Implica reingreso) y Sofía Lourdes Fernando Cambiaso en los cargos de Auxiliar y Auxiliares de Servicio, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 227/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dra. Perugini- en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Paula María García Rey, desde el día 17/06/2021 al 14/10/2021, conforme la información brindada por el Sistema MI Portal.

Que la agente Paula María García Rey se encuentra asignada en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara, en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art. 4°).

Que la agente María Luz Ventureira se encuentra con pase interino cumpliendo funciones en el cargo de Prosecretaria Administrativo de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art 9°). Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Letrado de Cámara -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Prosecretaria Letrado de Cámara en la Vocalía Dra. Perugini, en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia Nros. 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue asignada la agente García Rey.

Que por otro lado, el agente Martin Bellucci se encuentra con pase interino desempeñando funciones en el cargo de Relator en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

877/2020 (Art 22°). Se mando toma de posesión en el cargo en la Vocalía Dra. Perugini. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dra. Perugini-, en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue designada la agente Ventureira.

Que la agente Romina Julieta Lara se encuentra asignada en el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art 28°). Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Relatora -Vocalía Dra. Perugini- en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue designado el agente Bellucci.

Que por otro lado, el agente Alejo Tomas Ríos se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art 31°). Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue designada la agente Lara.

Que la agente Delfina Randazzo Pastore se encuentra designada en la Categoría Nro. 18 en la UC Correa, conforme Res. Presidencia N° 547/2020. Planta Gabinete. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo. Asimismo se interpreta que su designación propuesta implica la finalización de su designación como ASR en la UC. Correa.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue designado el agente Ríos.

Que la agente Magali Roldan fue designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Ricardo Sola Quiroga, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 328/2021 (Art 4°). Por Res. Presidencia N° 534/2021 Art 4° fue dado por finalizado, a partir del 1° de Junio de 2021, el presente interinato. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo. (Implica reingreso).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante efectiva e interinamente. (Cargo creado por Res. Presidencia N° 877/2020).

Que por último, se solicita la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de Sofía Lourdes Fernández Cambiaso, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número de trámite 24144.

El cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante efectiva e interinamente. (Cargo creado por Res. Presidencia N° 877/2020).

Que habida cuenta de los ingresos externos, intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada ninguna persona con diversidad funcional para la cobertura de los cargos de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria Res. 252/20.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Luz Ventureira, Legajo N° 4360, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Paula María García Rey, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Martin Bellucci, Legajo N° 5820, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 3º: Designar a la agente Romina Julieta Lara, Legajo N° 6258, en el cargo de Relatora -Vocalía Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martin Bellucci, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Alejo Tomas Ríos, Legajo N° 7889, al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Julieta Lara, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar a Delfina Randazzo Pastore, DNI N° 43.629.866, Legajo N° 7823, en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alejo Tomas Ríos, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Magali Roldan, DNI N° 39.835.207, Legajo N° 8036, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 7º: Designar a Sofía Lourdes Fernández Cambiaso, DNI N° 42.952.338, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 8º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los Artículos 5º, 6º y 7º, deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 594/2021